



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11. de la Constitución Política del Estado. expide el presente Título de

Abogado

a la señorita

Georgina Koelliker Zamora

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de septiembre del año dos mil.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de octubre del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los treinta días del mes de octubre del año dos mil.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARÍA GENERAL

El Rector de la Universidad

Dña. Jaime Valle Méndez

RECTORÍA

Se hizo razón con esta fecha, quedando registrada bajo el N.º 0544 folio 52 del libro respectivo. San Luis Potosí, 17 de Agosto de 2001. El Sr. [Signature]



[Signature]

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 108
del libro A-335
de Registro de Titulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 9
cédula No. 3351934
México, D. F. 22 de Junio de 2001
EL REGISTRADOR

[Signature]



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EFECTUACION DE CEDULAS